INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DATASOFT S.A

He revisado los estatutos Financieros terminados al 31 de Diciembre del 2000, una Compañía domiciliada en Guayaquil, dedicada a la actividad Comercial. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración, mi función es cumplir con la Ley de Compañías y preparar este informe de acuerdo con la resolución # 92-1-430014 del 18 de Septiembre de 1992.

La revisión la efectué de acuerdo con normas de revisoria de cuentas de aceptación general y, por lo consiguiente incluí aquellas pruebas de los registros de Contabilidad y otros procedimientos que considere necesario en las circunstancias. La aplicación de procedimientos de Control interno en las diferentes áreas Contable, Financiero y Administrativo han sido razonables.

La Administración dio fiel cumplimiento a las normas legales, estatutitarias y sus reglamentos, así como a las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Los estatutos Financieros fueron preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador , las cifras mostradas están registradas en los libros contables determinado en el Código de Comercio y dándose además cumplimiento con la Ley de Compañías en el aspecto societario.

Cabe señalar en este informe que obtuve toda la cooperación y la información necesaria de parte de la administración y de sus funcionarios para cumplir con esta función.

FERNANDO PONCE RODRIGUEZ
COMISARIO

09109330O - 1